

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

16017 *ORDEN JUS/2815/2006, de 6 de septiembre, por la que se constituye el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles, con arreglo a la propuesta del Tribunal examinador.*

Por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de fecha 14 de diciembre de 2004, fueron convocadas Oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles. Finalizadas dichas Oposiciones y a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal examinador, comprensiva de la lista de aprobados.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 277 de la Ley Hipotecaria y artículos 504 y siguientes del Reglamento para su ejecución, y cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 508 del mismo, y en virtud de lo preceptuado en su último párrafo, ha dispuesto nombrar Aspirantes al expresado Cuerpo a los siguientes señores opositores, por el mismo orden de numeración que figuran en la propuesta:

1. D. Jacobo Jesús Fenech Ramos.
2. D.^a Rosa María del Pilar Romero Payá.
3. D.^a Elena Parejo García.
4. D.^a Rosa María Montijano-Carbonell Martínez.
5. D.^a Nuria Lander Fernández.
6. D. Miguel Ángel Jiménez Barbero.
7. D.^a Beatriz Ortega Estero.
8. D.^a Marta Gómez Llorens.
9. D.^a Sandra María Martínez Valente.
10. D.^a Elena María Arsuaga Blanes.
11. D. Jesús Steira Gil.
12. D. José Luis Pol Domínguez.
13. D. Ángel Casas Casas.
14. D. Teófilo Hurtado Navarro.
15. D. José Soriano Ramírez.
16. D.^a Mónica Encarnação Comadira.
17. D.^a Blanca María Gimeno Quintana.
18. D. Rafael Palencia Moreno.
19. D.^a María de los Dolores de Paz Sánchez.
20. D.^a María Sonsoles Montero García-Siso.
21. D.^a María Teresa López Ruiz.
22. D. Enrique Martínez Senabre.
23. D. Fernando Quintana Daimiel.
24. D.^a Carmen Posada de Grado.
25. D.^a María Rosa Alés Palmer.
26. D. Luis Serrano Valdespino.
27. D. David Alejandro Rodríguez Sánchez.
28. D. Lorenzo García García.
29. D. José Ridruejo López.
30. D. Sebastián del Rey Barba.
31. D. Antonio José Sánchez del Campo y Ferrer.
32. D. Íñigo Mateo Villa.
33. D. Diego Suárez Fernández.
34. D.^a Concepción Esther Ramírez Deniz.
35. D. Javier Ángel González García.
36. D.^a Ana Isabel Llosa Asensi.
37. D.^a Alicia Solesio Jofre de Villegas.

38. D.^a Cristina Zabala Guadalupe.
39. D. Jorge Alonso Zugasti.
40. D. Diego Blázquez Mozón.

Madrid, 6 de septiembre de 2006.–El Ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

16018 *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2006, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de acceso libre para cubrir plazas de la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Convocado concurso-oposición de acceso libre para cubrir 200 plazas de la Escala 5404-Científicos Titulares del CSIC según Orden ECI/2071/2006, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 155, de 30 de junio), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia las bases comunes de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.–Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117, Madrid), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), en las Delegaciones del gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (ofertas de empleo).

Segundo.–Publicar la relación provisional de excluidos que figura como Anexo I a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.–Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio (fase de concurso) en la fecha, hora y lugar que se especifica en el Anexo II a esta Resolución.

Cuarto.–Los opositores omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado la omisión en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Madrid, 22 de agosto de 2006.–El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.